



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Consejo de la Facultad

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión extraordinaria del día
10 de noviembre de 2020*

ACTA N° 41

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña

CGU
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDANTIL

II – Acta N° 41, del 10 de noviembre de 2020

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión extraordinaria del día martes 10 de noviembre de 2020

Acta N° 41

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Andrés Trostchansky, Cecilia Guillermo, Sergio Bianchi, Mariela Garau, Juan Gesuele y Mauricio Cuello.

Por el orden de egresados: Jorge Montaña y Yamandú Bermúdez.

Por el orden estudiantil: Natalia Pan, Eros Ferreira, Stephanie Jaime, Franco Tourn, Anaclara Cedrés y Melissa Rodríguez.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

Elección del nuevo director general del Hospital de Clínicas

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 12:45)

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- El único tema de la convocatoria para esta sesión extraordinaria refiere a establecer la fecha del Claustro elector que tendrá como cometido elegir al nuevo director general del Hospital de Clínicas, ya que como todos saben la doctora Graciela Ubach anunció oficialmente que no va a solicitar la reelección en el cargo que ocupa. Por mandato del Consejo, debemos establecer una fecha para comenzar el proceso que desembocará en el Claustro elector. La propuesta es fijarla para el próximo 3 de diciembre, a fin de tenerlo resuelto antes del verano para evitar que el hospital quede acéfalo durante ese período, lo que sería muy complejo.

El Claustro se reúne en el día de hoy para debatir la aprobación de esa fecha, y en caso afirmativo se enviará de inmediato al Consejo para que este lo apruebe en su sesión de mañana. Hay que tener en cuenta que, una vez que se desencadene el procedimiento, hay que esperar un mínimo de veinte días. La idea es, durante este mes de noviembre, recibir las propuestas de los candidatos o candidatas, hacer un Claustro abierto para escuchar los planes de trabajo de los postulantes, que podría ser el 26 de noviembre, y proceder a la votación la semana siguiente.

SEÑOR BIANCHI (Doc.)- No entiendo por qué se propone como fecha el 3 de diciembre y no el 10 o el 17, como se había planteado en la sesión anterior. Recuerdo que la propuesta fue darnos un poco más de tiempo, y hubo hasta quienes manifestaron que iba a ser imposible tomar una decisión este año.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- La propuesta se hace por las cuentas que hicimos sobre las posibles siguientes instancias de elección que tendríamos que hacer si no llegamos a un resultado positivo en el primer Claustro elector. Si no se vota

en esa fecha, tenemos que esperar quince días para continuar con la instancia siguiente, es decir el 17 de diciembre, y la siguiente el 31 de diciembre.

SEÑORA PAN (Est.).- Estamos de acuerdo con la fecha que se plantea, por lo que explica la Dra. Guillermo. La actual directora general del Hospital de Clínicas cesa el 22 de diciembre. Falta casi un mes para el 3 de diciembre, y si no se llegara a elegir en esa ocasión deberán pasar quince días más para volver a reunirnos como Claustro elector. Si establecemos una fecha más adelante quedaría muy sobre fin de año, y sería menos viable.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Retomando lo que expresó el Dr. Bianchi, en la sesión anterior me quedó claro que queríamos tomarnos un tiempo para que los candidatos a la Dirección General del Hospital de Clínicas pudieran presentar sus planes de trabajo. Ya estamos a 10 de noviembre, por lo que si la elección va a ser el 3 de diciembre no creo que dé el tiempo para realizar esa actividad. Ese fue el consenso al que llegamos el jueves pasado. Además, me quedó la idea de que quien decide la fecha es el Consejo.

En ocasión de la elección del decano y la del director de la Escuela de Graduados aplicamos un formato de trabajo que nos pareció adecuado a todos, porque nos permitió conocer opciones, hacer preguntas y formarnos un juicio de cada uno de los candidatos. Con este plazo me parece que no vamos a tener oportunidad de hacer ese proceso, y va a ser algo más político que por el proyecto en sí, que es algo que a este Claustro le ha interesado bastante en otras circunstancias.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Estoy de acuerdo. Todos queremos escuchar las propuestas de los candidatos.

SEÑOR SECRETARIO.- Es cierto que es el Consejo el que establece la fecha en la que actuará el Claustro elector, pero la resolución que tomó en la última sesión dice lo siguiente: "Trasladar las presentes actuaciones a la Asamblea del Claustro de la Facultad a los efectos de que proponga a la brevedad una fecha para la elección del nuevo director, en base a lo establecido en el Art. 10 de la Ordenanza del Hospital de Clínicas". Decidieron pasarlo al Claustro para que propusiera una fecha, pero es el Consejo el que decide.

SEÑOR TOURN (Est.).- Sin embargo, el único punto del orden del día de esta convocatoria extraordinaria del Claustro expresa: "Proponer al Consejo de Facultad como fecha de Asamblea electora el próximo jueves 3 de diciembre a la hora 13".

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- La confusión se da porque en la sesión anterior del Claustro intentamos establecer diferentes plazos para lograr lo que mencionaba al Dr. Trostchansky, que es recibir las propuestas de los posibles candidatos y luego hacer un Claustro abierto para escucharlos. Incluso, el Dr. Bianchi había planteado una sucesión de fechas a fin de tener un Claustro abierto alrededor del 26 de noviembre, pero después consideramos que podía ser demasiado apresurado. Ahora el Consejo nos pide que planteemos una fecha a la brevedad posible.

Hay que tener en cuenta que existe un lapso mínimo de veinte días después de la sesión en que el Consejo apruebe la fecha que nosotros proponíamos para el Claustro elector. Para que esos plazos se cumplan en diciembre y no quede vacante la Dirección General durante todo el verano, lo más lógico era establecer esta fecha. Por eso convocamos esta sesión para el día de hoy para decidir una fecha y que el Consejo pudiera aprobarla mañana, a fin de que el Claustro quedara habili-

tado a citar a los posibles candidatos durante el resto de noviembre, que estos presenten sus propuestas y seguir con la idea de tener un Claustro abierto previo a la elección.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas formas, si no resolvemos hoy que sea el 3 de diciembre, lo decide el Consejo, porque es la fecha en la que nos convoca como Claustro elector. No creo que dé para más.

SEÑOR BIANCHI (Doc.)- En primer lugar, el Consejo hará lo que entienda pertinente, y está en todo su derecho, pero el Claustro puede proponer la fecha que entienda oportuna de acuerdo a cómo venimos trabajando, como dijo el Dr. Trostchansky. Después el Consejo hará lo que tenga que hacer y votará lo que tenga que votar.

En segundo término, me parece que estamos apurando fechas. Yo no era partícipe de dejar la definición para el año próximo, como algunos compañeros propusieron en la sesión anterior, pero tampoco estoy de acuerdo en hacerlo a las apuradas, como se propone ahora. Estamos suponiendo lo que puede llegar a pasar en el Claustro elector, como por ejemplo que en dos citaciones no se resuelva afirmativamente por un candidato. Sin embargo, capaz que en esa primera reunión se resuelve. No tengo idea de lo que puede pasar, pero en la sesión anterior también se planteó tratar de conversar bastante, comunicarnos y elegir a uno de los postulantes con el mayor consenso posible, porque -como también se dijo- se vienen años complicados para el Hospital de Clínicas. Con esta fecha, esas conversaciones entre los claustristas se van a ver limitadas en el tiempo.

El jueves se dijo que había un posible candidato, y al otro día surgió uno más. No hemos conversado con ellos hasta el momento y no tenemos ningún nombre para proponer, pero tampoco hemos hablado con quienes los están proponiendo. Entonces, todavía estamos lejos de poder definir una fecha. De todas formas, si a los demás compañeros del Claustro les parece que el 3 de diciembre es una fecha adecuada no tengo problema en acompañar, pero personalmente considero que nos estamos apurando, pensando en cosas que podrían llegar a pasar.

Tengo otra duda. ¿La reunión del Claustro elector sería presencial o por ZOOM?

SEÑOR SECRETARIO.- Tiene que ser presencial.

SEÑOR BIANCHI (Doc.)- Reitero que no me convence votar a las apuradas, cuando veníamos hablando de otras formas de hacer las cosas. Si los demás compañeros del Claustro consideran que eso es lo mejor, los acompaño, pero quería dejar sentado que creo que estamos haciendo las cosas a los ponchazos.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- Entonces, habría más de una propuesta de fecha.

SEÑOR BIANCHI (Doc.)- No estoy proponiendo ninguna fecha, pero quisiera saber si alguien más está de acuerdo con lo que digo.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.)- Acompaño lo que plantea el Dr. Bianchi. Si la mayoría entiende que el 3 de diciembre es la fecha adecuada la vamos a acompañar, porque no tiene sentido poner palos en la rueda. Así como todos pregonamos una forma de trabajar, si se entiende que debe ser esa fecha, previendo las situaciones que se puedan dar, haremos el esfuerzo, con las mismas ganas que

teníamos de que esto saliera por consenso, hablando con los compañeros y escuchando las propuestas.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Yo también quiero que todo salga por consenso, que tengamos un candidato fuerte y que no pasemos por una elección como hubo en otras ocasiones. El Hospital de Clínicas merece tener un director consensuado por todos los órdenes. Creo que nos va a dar el tiempo para hacerlo correctamente. Con el presidente estuvimos viendo el tema de los estatutos, y ese fue uno de los motivos que nos llevó a hacer este planteo.

SEÑOR CUELLO (Doc.).- Detesto resolver por practicidad, pero comparto que mañana el Consejo va a determinar la fecha, más allá de que cada órgano tenga sus tiempos.

Lo cierto es que propuestas oficiales de candidatos no hay, más allá de lo que sale en la prensa. Supongo que la gente que se pueda llegar a presentar ya tendrá sus proyectos elaborados y conocerá bien el hospital. Si alguien todavía no los tiene es porque está tan alejado de la situación que quizá no lo haga el candidato más adecuado.

Me parece que es un riesgo importante -en eso discrepo con el Dr. Bianchi- dejar el hospital sin dirección durante el verano, sobre todo en estas primeras etapas en las que va a haber que salir a negociar con ASSE en función de la ejecución de su nuevo presupuesto y de otros factores. No creo que el tiempo sea un problema en cuanto a su longitud sino más bien en su uso. Podemos ganar un tiempo que en realidad sea estéril, porque todos sabemos lo que pasa en enero y febrero, y puede ser más productivo invertir bien ese tiempo de aquí a fin de año. En ese sentido, me inclino por la fecha del 3 de diciembre.

Hay que tener en cuenta que todo esto es consecuencia de que la actual directora general postergó comunicar formalmente su decisión, lo que nos obliga ahora a enfrentarnos a esta escasez de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay otra moción, se va a votar el siguiente proyecto de resolución:

"Proponer al Consejo que se convoque a la Asamblea Electora del/de la Director/a del Hospital de Clínicas para el próximo jueves 3 de diciembre del corriente a la hora 13:00 en el Salón de Actos de Facultad de Medicina".

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad (14 en 14)

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Lo comunicaremos a la brevedad al Consejo.

Es fundamental que se proponga candidatos lo antes posible y podamos conocer sus planes de trabajo.

SEÑOR SECRETARIO.- Las candidaturas se presentan por escrito a la mesa el día de la asamblea, con el acuerdo de cada postulante y la firma de delegado o los delegados que lo presenten. Vamos a mandar correos electrónicos con la convocatoria y los requisitos para ocupar el cargo, que consisten en ser médico titulado y tener experiencia en administración hospitalaria. Quienes envíen sus propuestas serían recibidos en el Claustro abierto del 26 de noviembre. Les recuerdo que el

mismo día de la asamblea se pueden presentar otros candidatos, aunque no hayan dado a conocer sus planes de trabajo.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Los candidatos tienen que ser presentados por uno o más integrantes de la asamblea, el día de la asamblea, ante la mesa.

Podemos citar a un Claustro abierto con los posibles candidatos que estén en esas condiciones, como se hizo en ocasión de la elección del decano y del director de la Escuela de Graduados.

SEÑOR PRESIDENTE.- La próxima sesión sería el 19 de noviembre. En esa fecha el director de la Escuela de Graduados se va a conectar para hacer un informe sobre su primer año de gestión, y además vamos a tener una idea más clara sobre los posibles candidatos. El 26 de noviembre sería el Claustro abierto, que es el jueves previo al Claustro elector.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 13:45)